2015	09	01	28	

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"----------

CUANTÍA: INDETERMINADA-------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, al día **NUEVE** del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE**, ante mí, Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ,** Notaria Pública Titular **VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece: **XAVIER OSWALDO DELGADO QUINTANA** en calidad de Gerente General de la compañía **VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, soltero, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil. El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de Reactivación, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una por la cual conste la **REACTIVACIÓN** de la compañía **VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene al otorgamiento del presente instrumento la compañía **VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, legalmente representada por su Gerente General, Xavier Oswaldo

Delgado Quintana, tal como consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el siete de septiembre del dos mil quince, cuya copia del acta se agrega como documento habilitante a esta escritura pública para hacer las declaraciones que constan más adelante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", se constituyó mediante escritura pública que autorizó el doctor Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el doce de noviembre del año mil novecientos noventa y seis; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día trece de diciembre del año mil novecientos noventa y seis. **B)** Mediante la resolución número SCV-INC-DNASD-SD -catorce- cero cero dos nueve ocho tres cinco (SCV-INC-DNASD-SD-14-0029835) emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, de fecha trece de noviembre del año dos mil catorce, a través de la Subdirectora de Disolución, declaró disuelta la compañía VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el quince de diciembre del año dos mil catorce. **C)** La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el siete de septiembre del año dos mil quince, tomó por unanimidad la siguiente resolución: **UNO.-** Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN". **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos Xavier Oswaldo Delgado Quintana en

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991375422001

RAZON SOCIAL: VIVANDI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 13/12/1996

NOMBRE COMERCIAL: VIVANDI S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
ACTIVIDADES DE SUBCONTRATACION DE MANO DE OBRA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. DE VIVIENDA GUAYAQUIL Número: SOLAR 13 Referencia: A DOS CUADRAS DEL EDIFICIO TORRES DEL NORTE Manzana: 8 Telefono Trabajo: 042690282 Email: drossa2822@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 02/01/2003

NOMBRE COMERCIAL: BAHIA BRANCA **FEC. CIERRE:** 31/07/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Barrio: SAN FRANCISCO Calle: 9 Número: 38 Manzana: 10-12 Edificio: EL PASEO SHOPPING Telefono Trabajo: 2930386

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDDS110808 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 27/11/2014 10:40:30

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991375422001

RAZON SOCIAL: VIVANDI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 13/12/1996

NOMBRE COMERCIAL: VIVANDI S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
ACTIVIDADES DE SUBCONTRATACION DE MANO DE OBRA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. DE VIVIENDA GUAYAQUIL Número: SOLAR 13 Referencia: A DOS CUADRAS DEL EDIFICIO TORRES DEL NORTE Manzana: 8 Telefono Trabajo: 042690282 Email: drossa2822@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 02/01/2003

NOMBRE COMERCIAL: BAHIA BRANCA **FEC. CIERRE:** 31/07/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Barrio: SAN FRANCISCO Calle: 9 Número: 38 Manzana: 10-12 Edificio: EL PASEO SHOPPING Telefono Trabajo: 2930386

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDDS110808 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 27/11/2014 10:40:30

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

****

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil quince, a las 12h00, instalados en Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Rio, cuarto piso, oficina 8, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía: **1. Vania María Falconí Delgado**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **2.- Xavier Gilberto Delgado Andrade,** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, consecuentemente, se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 800,00), representada por OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los concurrentes, que representan la totalidad del capital de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el único punto del orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

Actúa como Presidente Xavier Gilberto Delgado Andrade, y, actúa como secretaria ad-hoc Cristina Borja Nuques, quienes fueron elegidos por unanimidad de la junta.

Constatado el quórum legal, el presidente declara formalmente constituida e instalada la Junta, pasando de inmediato a tratar el único punto del orden del día:

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

UNO.- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

La Junta delibera y resuelve por unanimidad reactivar la compañía VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", toda vez que en virtud de la resolución número SCV-INC-DNASD-SD-14-0029835 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, de fecha trece de noviembre del año dos mil catorce, a través de la Subdirectora de Disolución, fue declarada disuelta. Dicha resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el quince de diciembre del mismo año.

Para efectos prácticos, la Junta autoriza al señor Xavier Oswaldo Delgado Quintana, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, para que suscriba la escritura pública de reactivación de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 13h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) Xavier Gilberto Delgado Andrade (Accionista-Presidente); f) Vania María Falconí Delgado (Accionista); f) Cristina Borja Nuques (Secretaria Ad-Hoc).

CERTIFICO: La presente es copia del acta de junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía **VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, es igual a su original que reposa en el Libro de actas respectivo y al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 7 de septiembre del 2015.

Cristina Borja Nuques
Secretaria Ad-Hoc

VIVANDI S.A.
CDLA. GUAYAQUIL MZ. 8, VILLA 13
P.O. BOX: 0901730
Teléfonos: 593-4-2293090 2690281 - 2690282
Fax: 593-4-2294976 2399098
Guayaquil - Ecuador

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Guayaquil, Enero 02 de 2013

Señor
Xavier Oswaldo Delgado Quintana
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **VIVANDI S.A.**, en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegir a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, y con las facultades y deberes que determina el Estatuto Social, conforme al cual le corresponde entre otras funciones, ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones vigentes de la Gerente General constan en la escritura pública de constitución de la compañía VIVANDI S.A. otorgada el 12 de Noviembre de 1996 ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de Diciembre de 1996.

De usted, muy atentamente,

VIVANDI S.A.

XAVIER DELGADO ANDRADE
PRESIDENTE

Guayaquil, Enero 02 de 2013

Yo, **XAVIER OSWALDO DELGADO QUINTANA**, acepto el cargo para el cual he sido designada.-

XAVIER DELGADO QUINTANA

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.292
FECHA DE REPERTORIO:25/ene/2013
HORA DE REPERTORIO:13:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **VIVANDI S.A.**, a favor de **XAVIER OSWALDO DELGADO QUINTANA**, de fojas **10.766** a **10.767**, Registro Mercantil número **1.710**.

ORDEN: 4292

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 28 de Enero de 2013

REVISADO POR:

Nº 0474642

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA 0914110598

DELGADO QUINTANA
XAVIER OSWALDO

GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI

1982-12-07

ECUATORIANA

M

SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

DELGADO A XAVIER GILBERTO

QUINTANA MONGE ANNABEL NARCISA

GUAYAQUIL
2013-05-05

2025-03-05

COMP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

NOTARÍA
Vigesimo Octava de Guayaquil

IDECU0914110598<<<<<<<<<<<<<<<
8212O7M25O3O5ECU<<<<<<<<<<<<<<<
DELGADO<QUINTANA<<XAVIER<OSWAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0085 0914110598
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DELGADO QUINTANA XAVIER OSWALDO

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LA PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
Vigesimo Octava de Guayaquil

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

calidad de Gerente General y representante legal de la compañía VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", debidamente autorizada por la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el siete de septiembre del dos mil quince DECLARA BAJO JURAMENTO lo siguiente: **UNO.-** Que por convenir a los intereses de la compañía y haber cumplido con los requisitos y obligaciones, se reactiva la compañía VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", la cual en virtud de la resolución número SCV-INC-DNASD-SD -catorce- cero cero dos nueve ocho tres cinco (SCV-INC-DNASD-SD-14-0029835) emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, de fecha trece de noviembre del año dos mil catorce, a través de la Subdirectora de Disolución, declaró disuelta la compañía VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el quince de diciembre del año dos mil catorce. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA ESPECIAL.-** Xavier Oswaldo Delgado Quintana en calidad de Gerente General de la compañía VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", declara bajo juramento que su representada a la presente fecha no es contratista de obra pública del estado ni de ninguna de sus instituciones, y que no mantiene obligaciones pendientes, ni adeuda valor alguno al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, deja establecido esta declaración de acuerdo a la ley. **CLAUSULA FINAL.-** Sírvase usted señora Notaria, anteponer y agregar las cláusulas y formalidades de estilo necesarias para el perfeccionamiento y eficacia de este instrumento. "Hasta aquí la minuta patrocinada por la

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

abogada Cristina Borja Nuques, registro número cero nueve-dos mil cuatro- veintiocho del Foro de Abogados del Guayas, que con los documentos que se agregan queda elevada a escritura pública.- Yo, la Notaria, doy fe que después de haber leído en alta voz toda esta escritura al compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo la Notaria en un solo acto.

p. VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
RUC 0991375422001

XAVIER OSWALDO DELGADO QUINTANA
GERENTE GENERAL
C.C. No. 0914110598
C.V. No. 008-0085

LA NOTARIA

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA VIVANDI S.A *EN LIQUIDACIÓN,*** el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el nueve de Septiembre de dos mil quince.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

RAZÓN: Siento como tal que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada ante la **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**, Notaria Titular Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, con fecha nueve de septiembre del dos mil quince, he tomado nota de la **Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-150003681**, dictada por la **ABOGADA CARLOTA CAMACHO COELLO**, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, con fecha veinticuatro de septiembre del dos quince, dando cumplimiento a lo que dispone dicha resolución. Doy fe.- Guayaquil, veintinueve de septiembre del dos mil quince.

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 28
GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

DOY FE:-Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.3.536 de 1.996, que contiene la Constitución de la Compañía Anónima denominada VIVANDI S.A., otorgada en ésta Notaría, el doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No.SCVS_INC_DNASD_SD_15_0003681, de fecha veinti cuatro de septiembre del dos mil quince, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la Reactivación de la Compañía VIVANDI S.A. " EN LIQUIDACION " .-Guayaquil, Octubre 8 del 2.015..-

Ab. Orlanda Lopez Tamayo
NOTARIA SUPLENTE SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 50.581
FECHA DE REPERTORIO:12/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 12:23

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003681,** dictada por la **Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO,** el **24 de septiembre del 2015,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **VIVANDI S.A.,** de fojas **92.748 a 92.768,** Registro Mercantil número **4.552. 2.-** Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50581

Guayaquil, 13 de octubre de 2015

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

Nº 1225139

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
22 OCT 2015 HORA: 15:30
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: Michelle

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

SUPERINTENDENCIA

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0003681

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-29835 del 13 de Noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **VIVANDI S.A.,** entre otras, por estar incursa en lo dispuesto en el inciso tercero del Articulo 360 de la Ley de Compañías;

Que el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

Que el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

Que el artículo 48 del " Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras " , señala que en el proceso de liquidación, que se inicia con la inscripción en el Registro Mercantil y hasta antes de la inscripción de la resolución que ordena la cancelación del acto fundacional, cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía podrá reactivarse, previo el cumplimiento de las solemnidades previstas por la ley y siempre que el Superintendente o su delegado considere que se ha superado la causa que motivó la disolución, y que no han aparecido otra u otras que puedan determinar la persistencia del estado de liquidación;

Que en cumplimiento a las referidas disposiciones la compañía **VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACION"**, solicitó a esta Superintendencia la aprobación de su reactivación, contenida en la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Vigésima Octava del cantón Guayaquil el 9 de Septiembre del 2015;

Que la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

Que luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe jurídico favorable contenido en el Memorando SCVS.INC.DNASD.15.1225.M del 23 de septiembre del 2015, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-15-004 del 25 de Marzo del 2015;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACION"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía **VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACION"**: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador si aplicara al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota de la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTICULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y dejar sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda;

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a esta Intendencia copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.-DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

24 SEP 2015

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

Trámite 35384
Expediente 76517

Factura: 001-002-000008390

20150901007O00770

NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESÚS LÓPEZ TAMAYO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901007O00770

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-1996
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEGALCONSUL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992258861001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA VIVANDI S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESÚS LÓPEZ TAMAYO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 12466-UPTH-2015-MME

[redacted]

Factura: 002-002-000018016

20150901028P02957

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901028P02957

ACTO O CONTRATO:
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	VIVANDI S.A EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	RUC	0991375422001		GERENTE GENERAL	EL SEÑOR XAVIER OSWALDO DELGADO QUINTANA CON CC NO. 0914110598

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

MAB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Factura: 002-002-000019254

20150901028O00978

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901028O00978

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL DE RESOLUCION DE SUPERCIA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEGALCONSUL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992258861001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	RAZON MARGINAL DE RESOLUCION DE SUPERCIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

Factura: 002-002-000018029

20150901028O00897

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901028O00897

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
$interviniente.persona.apellidos VIVANDI S.A EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	RUC	0991375422001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Factura: 002-002-000018016

20150901028P02957

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901028P02957

ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VIVANDI S.A EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	RUC	0991375422001		GERENTE GENERAL	EL SEÑOR XAVIER OSWALDO DELGADO QUINTANA CON CC NO. 0914110598

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

Factura: 001-002-000008390

20150901007O00770

NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESÚS LÓPEZ TAMAYO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901007O00770

MATRIZ	
TIPO DE RAZON:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-1996
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEGALCONSUL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992258861001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA VIVANDI S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA SÉPTIMA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESÚS LÓPEZ TAMAYO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 12466-UPTH-2015-MME

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

Factura: 002-002-000019254

20150901028O00978

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901028O00978

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL DE RESOLUCION DE SUPERCIA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEGALCONSUL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992258861001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	RAZON MARGINAL DE RESOLUCION DE SUPERCIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

Factura: 002-002-000018016

20150901028P02957

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901028P02957

ACTO O CONTRATO:
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VIVANDI S.A EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	RUC	0991375422001		GERENTE GENERAL	EL SEÑOR XAVIER OSWALDO DELGADO QUINTANA CON CC NO. 0914110598

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

Factura: 001-002-000008390

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

20150901007C00770

NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESÚS LÓPEZ TAMAYO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° *20150901007O00770*

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-1996
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEGALCONSUL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992258861001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA VIVANDI S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESÚS LÓPEZ TAMAYO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 12466-UPTH-2015-MME

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

Factura: 002-002-000019254

20150901028O00978

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901028O00978

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL DE RESOLUCION DE SUPERCIA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEGALCONSUL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992258861001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	RAZON MARGINAL DE RESOLUCION DE SUPERCIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA VIVANDI S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Lucrecia Cordova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 21 fojas, es igual al documento original, que me fué exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil, 20 OCT. 2015

Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

Factura: 002-002-000020666

20150901028D16031

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150901028D16031

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** en 21 foja(s) útil(es). *Una vez practicada la certificación(es) se* devuelve el(los) documento(s) en 21 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) *utiliza(n).*

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA CÍA VIVANDI S.A. EN LIQUIDACIÓN, DE FECHA 09/09/2015, ANTE LA NOTARIA 28 DE GQUIL.

GUAYAQUIL, a 20 DE OCTUBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

20/OCT/2015 14:39:04 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 35384 - 2

CRISTINA BORJA

Expediente: 76517

RUC: 0991375422001

Razón social:

VIVANDI S.A.

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE REACTIVACION INSCRTA EN EL RM . RESOLUCION

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE REACTIVACION INSCRTA EN EL RM . RESOLUCION

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	197